



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ - META

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - HIPOTECARIO O PRENDARIO
Radicado: 50573 40 89 001 2020 00072 00
Dte(s): MIGUEL ANTONIO GARCIA PEÑA
Ddo(s): MARIA SANTOS MARTINEZ DE FAUSTINO
Decisión: INADMITE DEMANDA

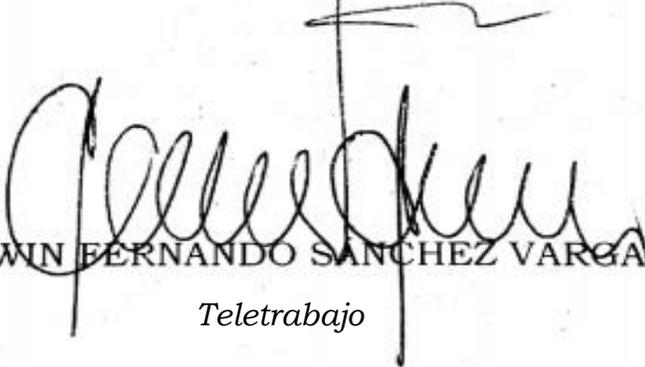
Tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se inadmite la reforma de la demanda, para que en el término de cinco (5) días y so pena de rechazo se subsanen los siguientes defectos de que adolece:

1. Se complemente el hecho TERCERO, el cual se halla incompleto y el hecho CUARTO, ausente en su totalidad.
2. Se exprese con precisión y claridad lo que se pretende, enunciándose debidamente el título correspondiente y el número de identificación de la demandada MARIA SANTOS MARTINEZ DE FAUSTINO.
3. Igualmente se aclare hasta que fecha se liquidaron los intereses de plazo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **04 de noviembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **040**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes - Viernes 7:30 am - 12:00 pm - 1:30 pm - 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co